

Mis. mo, reciño lade Vm. d. con laime mihiyo y asu contenido digo
 S. r. Siéne Vm. d. mucha razon de querarse demí, pues bco a sido des
 Cuido mío, el no hauer puesto en la Vendición la licencia del
 Regidor Miguel Marco pues satisene otorgada, que se hallada
 otorgo atiempo que el P. r. General y el Reg. r. otorgaron una li
 cencia al dho lugar della Puebla para poder cargarla a Cesar Mil
 libras, si las allaban, para redimir el empeno que hauian he
 cho con Don Martín Baltarre sobre los ornos de dho lugar, en
 tonces dieron tambien la licencia para labenta del boalaxe
 y lo como otras licencias se ofrecieron otorgar a solas el P.
 General para diuersos lugares, no hice reparo atiempo desa
 Carta nimea corde dela ordinacion nilatubegnte, Thaciendo
 reflexion con lo que Vm. d. mecriue, emirado unos papeles
 quitenia en la cartera y le hallado la licencia quedaron
 al lugar della Puebla el P. r. General y Reg. para que se pudie
 ran cargar las dhas 1000 £ y tambien la licencia de labenta
 del boalaxe de Vm. d. y escrita la minuta (mepance) de letra
 de Pedro Jeronimo Dolz Jurado della Puebla, facita entodo en
 mendada sanota, Vm. d. perdone mi poco cuidado, pues con
 la tropelía de negocios, y la enfermedad de mi hija, no estaba
 en lo que hacia arratos, agora samente con el portador, por
 ser cosa segura, si algo hubiere que enmendar, Vm. d. me lo pre
 genga, quedeseo servir a Vm. d. y cumplir con mi obligacion
 de la satisfaccion que me dice, aga Vm. d. lo que gustare =
 del otro papel que me abria Vm. d. solo allo en el año 1689 a
 22 de octubre en el lugar del Castellar Un principio de acto
 queda, soacion de privilegio de una sedesa segun se diere
 reglada, sin decir de donde ni quien, estalon comencion
 de la figura General y nomina de jurados y los demas esta en blanco

estanferidos los Doctores Juan Matheo, y Juan Bautista mancho, Vm.^d Uca
Sierra esto que lo nomeacuerdo, ni enquntro otruuz, y si fuer necesario,
el Sacarse Vm.^d Samande reglar y mella remita que sacare el acto contoda
breuedad =
Dijo: a Vm.^d Los muchos años que pude y deseo Armillas destra de Vm.^d
y Abril a 8 de 1711

B. S. M.^d de Vm.^d
Sumas Certo Servidor

Jame Rodrigo

J. Don Diego Andres Sanchez Gutanda Martin de Camarena